

INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LABORATORIO ECUATORIANO PARA
DESARROLLO BIOACUÁTICO LEPABI COMPAÑÍA LIMITADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía LEPABI CIA. LTDA. cumpíeme poner a su consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2018.

1.- ANTECEDENTES:

Luego de que el día 15 de mayo del 2017 la Junta Universal de Socios de LEPABI CIA. LTDA. aprobara la propuesta de la Familia Barona para retomar por cuenta propia las labores productivas del laboratorio, se inició el trabajo en el que ustedes señores socios, participaron activamente para lograr la aprobación de dos créditos de la Corporación Financiera Nacional BP por un valor total de US\$460.000,00, que fue acreditado en la cuenta corriente de LEPABI el día 28 de diciembre del año 2017.

2.- NUEVO CONTRATO DE ASOCIACIÓN:

Una vez que contamos con el dinero en nuestro poder me trasladé a Salinas para hablar con el ingeniero John Birket y manifestarle que los socios habíamos decidido tomar el control de la administración del laboratorio para iniciar la producción por cuenta propia, por lo que requeríamos la entrega de las instalaciones. El Ing. Birkett en un primer momento solicitó un plazo para concluir la corrida que estaba en proceso, pero luego hizo una propuesta que jamás estuvo dentro de nuestras expectativas; esta propuesta fue que si yo personalmente me iba a hacer cargo de la administración del laboratorio, podríamos continuar trabajando en forma conjunta con un nuevo tipo de asociación en la cual, Santa Priscila aportaba la totalidad de los gastos de producción, en tanto que LEPABI debía ampliar su capacidad instalada de producción y aportar a la sociedad con sus activos fijos. Adicionalmente, la administración del personal de Santa Priscila asignado a LEPABI así como la producción, debían estar bajo mi responsabilidad. Al final de cada corrida se haría la liquidación de ingresos y gastos y se dividiría la utilidad obtenida a razón del 50% para Santa Priscila y el 50% para LEPABI. Santa Priscila se comprometía a suministrar nauplios, algas e insumos producidos por ellos al costo; aportar con todos los insumos de producción y mantenimiento, así como sueldos y demás beneficios sociales de los trabajadores, obligaciones patronales con el IESS y demás beneficios derivados del Código del Trabajo ya que toda la plantilla de técnicos y operarios pertenecen a los roles de esa empresa. Santa Priscila continuaría proporcionando el personal de seguridad tanto diurna como nocturna, (esta última con personal armado), servicio de laboratorio, asesoría técnica externa por medio de sus expertos en medio ambiente y producción, además pone a disposición del laboratorio los tanqueros y camiones que se necesite para la operación y la logística en general. Lo más importante, se compromete a comprar la totalidad de la producción, esto es, un mercado cautivo sin costo de comisiones por ventas. Adicionalmente, al ser Santa Priscila una empresa exportadora tiene el beneficio de exención total del IVA, de tal manera que los materiales e insumos que compra Santa Priscila como parte del costo de producción por LEPABI, se los incluye en el cálculo de costos sin recargo

de IVA. Dentro de los egresos se considerará en la liquidación de cada corrida, un recargo del 40% sobre los costos para cubrir todos los gastos antes mencionados. Una vez calculados los costos totales se restan de los **ingresos por ventas**, tomando en consideración un precio de venta de US\$2.50 el millar, y se obtiene la utilidad por corrida, la misma que se divide en partes iguales para LEPABI y Santa Priscila.

Una vez consultada a la Junta General, los socios decidieron aceptar la nueva propuesta de asociación y se iniciaron los trabajos para ampliación de la capacidad instalada, por lo que, a más del cerramiento exterior del terreno del laboratorio, se construyeron nueve pares de tanques de cemento para larvicultura. Estos trabajos se concluyeron en el mes de junio por lo que el día 22 de junio del 2018 se inició la primera siembra bajo nuestra administración.

3.- VENTAS:

Se puede fácilmente apreciar la diferencia de los ingresos bajo la modalidad anterior y bajo el nuevo concepto de asociación puesto que, entre los meses de enero y junio del 2018, LEPABI recibió una participación por Joint Venture de US\$28.028,76. Desde el mes de julio hasta el mes de diciembre en cambio recibimos ingresos por US\$217.576,33, es decir, casi ocho veces el ingreso del primer semestre, por lo que nuestra facturación total por ventas llegó a la suma de US\$245.605,09.

4.- ACTIVOS FIJOS: CONSTRUCCIONES, EQUIPOS, INSTALACIONES:

Para optimizar la operación del laboratorio, hemos incurrido en gastos que sobrepasan el valor recibido como crédito puestos que a más del cerramiento, construcción de tanques e implementación de líneas de aire y agua para su operatividad, se adquirió un transformador, un generador, un caldero de agua, seis blowers, un tanque de combustible, se construyó cajas de decantación de las aguas utilizadas en la cosecha, conforme las exigencias del Ministerio del Ambiente y además se adecentó los ingresos y caminos internos. Todos estos gastos han incidido en los resultados finales.

5.- AUMENTO DE CAPITAL:

El 14 de julio del 2018 la Junta Universal de Socios aprobó el aumento de capital de la compañía a la suma de US\$150.000,00, esto es, un aumento de US\$141.000,00 tomando los recursos provenientes de la revaluación de activos de la compañía. El 10 de octubre del 2018 se elevó a escritura pública ante la Abogada Karla Parra Villacís, Notaria Septuagésima Novena del Cantón Guayaquil y se Inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena el 24 de octubre del 2018.

6.- CREDITOS CON LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL:

Conforme presenté ante la Junta Universal de 16 de febrero del 2019 el flujo de caja presupuestado para el año 2019, fui muy clara al señalar que, si lográbamos obtener los ingresos similares a los obtenidos en el segundo semestre del 2018 y se mantenía una política de austeridad en los gastos, estaríamos en condiciones de cancelar hasta el mes de octubre del 2019 la totalidad del crédito para capital de trabajo obtenido de la Corporación Financiera Nacional. Tendremos los recursos

financieros para pagar los intereses de los créditos y podríamos pensar que en el año 2020 estaríamos en capacidad de cancelar de manera anticipada el crédito para financiación de activos fijos que nos fue otorgado por la Corporación Financiera Nacional. Este presupuesto fue aprobado por Junta Universal de socios, de manera que les pido su colaboración para mantener la política de austeridad que requerimos para cumplir nuestros compromisos y nuestras metas.

7.- RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Como se puede apreciar en los balances auditados correspondientes al ejercicio 2018, las operaciones de la empresa han permitido obtener una utilidad de US\$4.942,76 de los cuales se deberá apartar el valor de US\$741,41 por concepto de reparto de utilidades para trabajadores y, la diferencia solicito que, luego de realizar las apropiaciones correspondientes a Reserva Legal y Reserva Estatutaria, se mantengan en la compañía para fortalecer nuestra posición patrimonial, como fue el compromiso de los socios cuando se obtuvo el crédito de la Corporación Financiera Nacional, conforme lo detalle en mi propuesta para el destino de las utilidades.

8.- AUDITORIA EXTERNA:

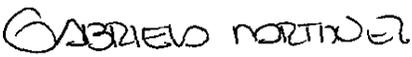
Dado que LEPABI CIA. LTDA. superó en el año 2017 el valor de US\$500.000,00 de activos, por mandato de la Ley nos vimos en la obligación de contratar Auditores Externos. La Junta General realizó este nombramiento que recayó en la empresa AUDIHOLDER CIA. LTDA. Ya se han realizado todos los procedimientos y trámites de registro de este nombramiento en la Superintendencia de Compañías. Los primeros días del mes de febrero se recibió la visita de los Auditores Externos quienes examinaron los libros contables y los documentos de respaldo, solicitaron las copias que consideraron pertinente por lo que se les entregó toda la documentación que solicitaron para la preparación de su informe, el mismo que he puesto a consideración de la Junta Universal de Socios.

9.- PROPUESTA PARA REPARTO DE UTILIDADES:

En documento aparte presento a ustedes mi PROPUESTA PARA REPARTO DE UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Agradezco señores su presencia en esta Junta General y también debo hacerles presente mi agradecimiento por todo el apoyo que he recibido de ustedes durante el proceso de construcción y producción bajo la nueva modalidad; siempre conté con sus palabras de aliento que me llevaron al cumplimiento de las metas trazadas.

Atentamente,


Ing. ~~Gabriela Martínez Ordóñez~~
GERENTE GENERAL